

La intercesión de Cristo

John Nelson DARBY

biblicom.org

Índice

1 - Importancia del tema. Riesgo de malentendidos	3
1.1 - La intercesión de Cristo no es el medio para obtener justicia y paz	3
1.2 - Los que creen conmover a Dios por medio de Cristo	3
1.3 - La posición del creyente ante Dios y lugar en este mundo	4
2 - La intercesión de Cristo tiene 2 aspectos: Sacerdote y Abogado	5
2.1 - Existe una intercesión activa	5
2.2 - La Epístola a los Hebreos se refiere efectivamente a los cristianos	6
2.3 - 1 Juan 2:1-2 y Romanos 8:34 también se refieren a los cristianos	8
3 - El sacerdocio de Cristo según el ejemplo de Levítico 16 y el macho cabrío Azazel	8
4 - No nos acercamos al Sacerdote, sino que venimos a Dios delante de un trono de gracia	10
5 - La intervención de Cristo para mantenernos o devolvernos al disfrute actual de la comunión con Dios: Cristo tiene la iniciativa	10
6 - La intercesión de Cristo se ejerce en favor de aquellos que están en relación con él	11
7 - Propósito del sacerdocio: encontrar misericordia y ayuda ante el trono de la gracia	12
8 - Dependencia y confianza. Sentimiento reforzado de las faltas	13
9 - Abogado y Sacerdote: diferencias y puntos comunes de estas funciones	14
10 - Conclusión	14

Los oficios de Cristo como Sacrificador y Abogado

Lean la Epístola a los Hebreos y [1 Juan 2:1-2](#)

1 - Importancia del tema. Riesgo de malentendidos

1.1 - La intercesión de Cristo no es el medio para obtener justicia y paz

La doctrina de la intercesión de Cristo parece estar rodeada, en la mente de muchos cristianos, de cierta oscuridad que sería útil tratar de disipar. En efecto, unos, que son la mayoría, falsean esta doctrina convirtiéndola en el medio para obtener la justicia y la paz, y debilitan así el verdadero carácter de la redención, que parecen ignorar; otros, comprendiendo que la redención es perfecta y completa, suprimen la intercesión por considerarla incompatible con esa perfección, que a sus ojos debilita o niega.

Todos estos cristianos están en error y desconocen el verdadero carácter de la intercesión de Cristo. Esta intercesión, en efecto, no es el medio para obtener la justicia y la paz. Utilizarla con este fin es funesto y nos impide comprender que hemos sido justificados por Dios en Cristo. Es igualmente funesto suprimir la intercesión cuando hemos conocido a Cristo como nuestra justicia perfecta: así se convierte esta justicia en una fría seguridad en la que el corazón no tiene cabida, y se destruye en el alma el profundo y dulce sentimiento del amor constante de Cristo por nosotros y de nuestra dependencia del ejercicio diario de ese amor.

1.2 - Los que creen conmovier a Dios por medio de Cristo

La mayoría de los cristianos, como acabo de decir, al no estar seguros del amor perfecto de Dios en justicia, acuden a Cristo para que él se encargue de su causa e interceda por ellos ante Dios, a fin de poner todas las cosas en orden. Sin darse cuenta y sin quererlo admitir, ven de hecho el amor en Cristo y el juicio en Dios; y acuden a Cristo para que Él mueva a Dios a tener compasión, misericordia y perdón. Es muy natural que pasemos por un estado de ánimo semejante, especialmente con la enseñanza que habitualmente escuchamos a nuestro alrededor; pero en ese estado no estamos realmente en nuestra posición de cristianos. El amor de Dios es la fuente

de todos nuestros privilegios y de las esperanzas de nuestra salvación, y ese amor se ejerce plenamente en justicia, gracias a la obra de Cristo en la que Dios ha sido glorificado. La gracia reina por la justicia (Rom. 5:21); somos la justicia de Dios en Cristo (2 Cor. 5:21), no tenemos que buscarla. Cristo es nuestra justicia, siempre y constantemente. Esta justicia es tan perfecta como constante y perpetua, y tan constante y perpetua como perfecta. Dios ha sido –y es– perfectamente glorificado en este sentido, y su amor se derrama libre y justamente sobre el cristiano como sobre Cristo mismo. La posición es una posición firme y estable ante Dios, una posición y una relación que no cambian. La intercesión de Cristo se basa en ella. Al hablar un poco más adelante de la Epístola a los Hebreos, veremos hasta qué punto el acto que completó este fundamento de nuestro lugar ante Dios fue el acto del sacerdote.

1.3 - La posición del creyente ante Dios y lugar en este mundo

Por otro lado, también es cierto que somos criaturas pobres y débiles en la tierra, que a menudo fallamos (Sant. 3:2). Nuestro lugar, nuestro único lugar ante Dios, es en la luz, como él está en la luz, por la justicia divina de la que he hablado anteriormente, y es allí donde estamos aceptados en esa justicia; pero nuestro lugar actual está en un mundo de tentación, en un cuerpo que no ha sido redimido; somos seres débiles y dependientes, sujetos a fallar, viviendo en un mundo en el que necesitamos gracia y misericordia para recibir ayuda en el momento oportuno. Los mejores afectos también se despiertan y se ponen en juego por nuestras necesidades diarias, por la confianza de cada día y el sentimiento diario de la fidelidad del Señor, no por el sentimiento de nuestra seguridad, aunque este sea el fundamento y la base del otro, y sea necesario y provoque por sí mismo la acción de gracias y la alabanza. Pero es evidente que la dependencia, y todo lo que conlleva, no es provocada ni mantenida por el hecho de que seamos perfectos y perfectos para siempre. Si pierdo el sentimiento de que soy así perfecto ante Dios para siempre, mis temores serán serviles, solo miraré a Cristo para mi seguridad, cuando Dios es un juez justo. Si pierdo el sentimiento de mi dependencia en la debilidad, me conformo con saber que estoy a salvo; es mi aspiración más elevada, que nunca alcanzo después de todo; y los mejores afectos y las gracias más excelentes permanecen dormidos.

2 - La intercesión de Cristo tiene 2 aspectos: Sacerdote y Abogado

Consideremos ahora en qué consiste realmente la intercesión y cuál es el lugar que le corresponde en la doctrina cristiana.

La intercesión de nuestro Señor tiene 2 caracteres diferentes: Cristo es Sacerdote ante Dios y Abogado ante el Padre. Bajo estos 2 caracteres, comparece ante Dios o ante el Padre por nosotros, para que recibamos la bendición que necesitamos; pero el primero de estos caracteres es más general que el otro. Como *Sacerdote*, Cristo está ante Dios de tal manera que nos acercamos a Dios y podemos acercarnos, y al mismo tiempo intercede por nuestras necesidades. Como *Abogado* ante el Padre, interviene más en vistas del restablecimiento de la comunión.

2.1 - Existe una intercesión activa

Aquí se plantean algunas dificultades preliminares. Hay quienes niegan que la palabra intercesión implique la intercesión o la intervención activa en nuestro favor; quieren que la expresión griega se refiera únicamente a la presencia personal o la aparición del Señor ante Dios o ante nuestro Padre por nosotros. Pero esto es un error. Este verbo se utiliza para expresar la intervención o la intercesión activa. Así leemos en la Escritura que Cristo vive siempre para hacer esta obra ([Hebr. 7:25](#)). Ciertamente no está siempre vivo, con el fin de estar presente solo entre Dios y nosotros. ¿No nos dice también la Epístola a los Romanos, en el capítulo 8:34: «El que está también a la diestra de Dios; el que *también* intercede por nosotros?». Y lo que dice un poco más arriba en el mismo capítulo, en relación con el Espíritu Santo, versículos 26-27, muestra claramente que la expresión en cuestión se emplea en el sentido simple y ordinario de una intercesión activa en nuestro favor: «Él Espíritu... intercede por nosotros con gemidos inexpresables» ([Rom. 8:26](#)). Ahora bien, el Espíritu Santo no aparece de ninguna manera en la presencia de Dios *para* nosotros; pero intercede, aboga *en* nosotros con gemidos inexpresables. Este uso de la palabra es, por tanto, indiscutible.

2.2 - La Epístola a los Hebreos se refiere efectivamente a los cristianos

Otros no han temido, por extraño que pueda parecer, en afirmar que la Epístola a los Hebreos no se aplicaba a los cristianos, sino al remanente judío. Sin duda, hay en esta Epístola declaraciones que pueden, como las ramas de un árbol fértil que se extienden por encima del muro, llegar hasta esos fieles, para su provecho y bendición; pero la Epístola está dirigida a *cristianos*. En efecto (y este es un argumento que basta por sí solo, ya que la Epístola en cuestión es una carta y no una profecía), ¿a quién estaba dirigida la Epístola *cuando* fue escrita... a cristianos o no? No hay lugar a dudas: estaba dirigida a cristianos. En aquel entonces no había ningún otro remanente judío al que dirigirse sino a los cristianos. El error en que se ha caído a este respecto proviene de que la Epístola no se sitúa en el terreno eclesiástico propiamente dicho, es decir, en el terreno de la unión de los santos con Cristo, sino que ve a los santos en la tierra y a Cristo en el cielo por ellos, aparte, separado de ellos, en la presencia de Dios por cada uno de ellos, y no a los santos sentados en los lugares celestiales (comp. con [Efe. 1:3-6, 22; 2:5-7](#)), sino a los santos afligidos, probados y tribulados en el desierto.

La Epístola está dirigida a los santos hermanos de esos días, que participaban entonces de la vocación celestial, siendo Cristo el Apóstol y Sumo Sacerdote de su profesión ([Hebr. 3:1](#)). Por lo tanto, solo se aplicaría a los cristianos, ya que solo ellos disfrutaban de esa posición, y en realidad nunca se aplica *directamente* a nadie más. Dios traía «muchos hijos a la gloria», y Cristo es el jefe de su salvación ([Hebr. 2:10-11](#)): a lo largo de toda la Epístola encontramos esta misma verdad. Se refiere a aquellos que *en aquel entonces* fueron hechos partícipes del Espíritu Santo y gustaron del don celestial ([Hebr. 6:4-5](#)); –ellos habían servido *entonces* a los santos; *entonces* aceptaron con gozo el despojo de sus bienes, sabiendo que tenían para sí mismos en los cielos unos bienes mejores y permanentes ([Hebr. 6:10; 10:32-34](#)). No creo que nadie pueda dudar de que aquellos de quienes se podían decir estas cosas *en aquel entonces* eran cristianos, es decir, que la Epístola se dirige directamente a los cristianos y solo a ellos. Su esperanza estaba dentro del velo, donde Cristo había entrado como precursor del *escritor* y de aquellos a quienes escribía ([Hebr. 6:18-20](#)). ¿No era cristiano el escritor? –Supongo que *en aquel entonces* se acercaban a Dios como creyentes, es decir, como cristianos, y les convenía un Sumo Sacerdote elevado más allá de los cielos ([Hebr. 7:26; 8:2](#)), porque entraban allí en espíritu.

Todo el capítulo 9 supone una redención *entonces ya* eterna, una herencia eterna, las cosas celestiales mismas, y la aparición en aquel tiempo de Cristo en el cielo, *cuando* se escribió la Epístola, para aquellos a quienes estaba dirigida en aquel tiempo. Sus conciencias estaban purificadas (Hebr. 9:11-14), mientras que las del resto de los judíos solo lo estarán cuando vieran a Cristo aparecer de nuevo. Cristo está sentado para siempre a la derecha de Dios (Hebr. 10:12); y el camino a los lugares santos estaba abierto para ellos *en aquella época* por el camino nuevo y vivo (Hebr. 10:19-22). Tenían que mantener firme el principio de su profesión sin vacilar (Hebr. 3:6, 14; 4:14; 6:11; 10:23). Eran creyentes, es decir, aquellos que tenían acceso al Lugar Santísimo.

Toda la Epístola supone que aquellos a quienes se dirige eran creyentes *en aquel momento*, que tenían una parte conocida en los lugares celestiales y que ese era *su llamamiento*. No habla solo de unos pocos que, habiendo sido muertos, tendrán un lugar en el cielo (comp. Apoc. 6:9-11; 20:4); el cielo es la *vocación* de *todos los* destinatarios de la Epístola: eran, por tanto, cristianos, sin duda cristianos judíos, pero cristianos. La Epístola se dirige solo a aquellos que son tales, aunque, por el lenguaje que utiliza, se extiende a aquellos que serán salvados en la tierra, porque les queda un reposo.

Es realmente increíble que se pueda leer la Epístola a los Hebreos y no darse cuenta de que se dirige a los cristianos; y al decir esto, no quiero decir que los cristianos solo puedan beneficiarse de lo que estaba dirigido a otros, como hacemos nosotros con el Antiguo Testamento; sino que quiero decir que la Epístola fue dirigida a los cristianos y solo a los cristianos, solo a personas *en aquel tiempo* llamadas al cielo y cuya profesión era tal. Admito gustosamente que la Epístola no está dirigida a la Iglesia *como tal*; perdería todo su valor y también la Iglesia, porque la Iglesia está unida a Cristo en el cielo, y aquí los cristianos no están considerados desde ese punto de vista, y la Epístola estaría fuera de lugar, ya que enseña que Cristo está para nosotros en el cielo, mientras nosotros caminamos y luchamos en la tierra, haciendo de nuestra condición terrenal la ocasión de la gracia celestial. Pero la gracia de lo alto, que nos encuentra en una condición terrenal, mientras estamos llamados al cielo, nos inicia en el conocimiento del amor, la ternura, la simpatía y la fidelidad que se encuentran en Cristo, y del interés que él nos tiene en la condición y las circunstancias en que nos encontramos aquí, lo que no hace nuestra perfección en él. La gracia nos forma así en la dependencia, en la confianza en él; nos enseña a contar con su fidelidad, nos hace comprender el interés que él nos tiene en cada momento y nos permite vislumbrar el tiempo en que le veremos tal como es, lo que

no hace nuestra presencia en él en el cielo.

2.3 - 1 Juan 2:1-2 y Romanos 8:34 también se refieren a los cristianos

En cuanto al pasaje de la Epístola de Juan (1 Juan 2:1-2) y al de la Epístola a los Romanos (cap. 8:34), se aplican indiscutiblemente a los *cristianos*: la comunión con el Padre y el Hijo es sin duda parte de los cristianos, y el capítulo 8 de la Epístola a los Romanos no necesita comentario al respecto. Si aplicáramos el pasaje de 1 Juan 2:2, a otros que a los cristianos, se aplicaría a los incrédulos, pero así se caería en una visión totalmente errónea de la intercesión. La intervención del Señor como Abogado se basa, por tanto, en el hecho de que Jesucristo, el Justo, es el Abogado y la propiciación por nuestros pecados. La justicia divina y perfecta y la propiciación perfecta por nuestros pecados nos han colocado en la luz, como Dios está en la luz, para que andemos en ella; y como fallamos, «si alguno peca», esta justicia y esta propiciación, estando siempre ante Dios, no hay ni puede haber ningún pensamiento de imputación; la cosa es imposible; los pecados han sido llevados y la justicia subsiste. Sin embargo, Dios no puede tolerar el pecado en aquellos a quienes ama; y así, en virtud de su obra y de que él es nuestra justicia ante Dios, Cristo intercede por nosotros y el alma es restaurada.

3 - El sacerdocio de Cristo según el ejemplo de Levítico 16 y el macho cabrío Azazel

Este fundamento de la obra de Cristo como Abogado me lleva a hablar del fundamento análogo o realmente igual del sacerdocio. En la tierra, Cristo no podía ser sacerdote; pero había una obra que el Sumo Sacerdote hacía, propiamente hablando, fuera del ejercicio de su sacerdocio que tenía lugar en el santuario, una obra que sentaba las bases para ese ejercicio, una obra en la que era sustituto y representante del pueblo, y que constituía el fundamento de lo que era propiamente su servicio sacerdotal durante el año, es decir, el sacrificio del gran día de la expiación, en el que la sangre se ponía sobre el propiciatorio y los pecados se confesaban sobre la cabeza del chivo Azazel (vean Lev. 16). La reconciliación o propiciación por los pecados del pueblo se hacía así, y sobre esta base se apoyaba todo el ejercicio del sacerdocio; la Epístola a los Hebreos se refiere a esta base, así como al sacerdocio. Su vida terrenal

ponía a Cristo en condiciones de simpatizar, aunque ahora estuviera en el cielo; y el sacrificio realizado en la tierra (quitando para siempre, en cuanto a la culpa, los pecados que había llevado) constituía la base de la intercesión para la bendición y el acceso diarios a Dios por medio de Él.

Por eso, al tiempo que declara expresamente que, si estuviera en la tierra, Cristo no sería sacerdote, (Hebr. 8:4), la Epístola a los Hebreos dice: «Debía ser en todo semejante a sus hermanos, para llegar a ser un misericordioso y fiel Sumo Sacerdote en lo referente a Dios, para hacer propiciación por los pecados del pueblo» (2:17). Sobre esta base se apoyan su misericordioso y continuo sacerdocio y su intercesión. Se ha hecho imposible, por el sacrificio de Cristo, que se nos impute el pecado; y su vida de sufrimiento y tentación pone a Cristo en condiciones (porque sabe lo que es sufrir y ser probado) de socorrer a los que son tentados (Hebr. 2:17-18; 4:15). Por eso, en el capítulo 4, se nos exhorta a los cristianos a retener «firme la confesión de nuestra esperanza» (Hebr. 10:23) [1], porque no tenemos un Sumo Sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que ha sido tentado en todo como nosotros, excepto en el pecado».

[1] Y obsérvese aquí, como demuestra toda la Epístola, que esto contrasta con el retorno al judaísmo, ya que es muy remota la idea de que la Epístola sea aplicable únicamente al remanente judío.

Tenemos, pues, un Sacerdote ante Dios y un Abogado ante el Padre, que está allí, en virtud de un sacrificio en el que llevó, de una vez por todas, nuestros pecados, y apareció para abolir el pecado mediante el sacrificio de sí mismo; que está allí en una “aceptación” perfecta, de la que tenemos parte, Jesucristo el justo, la propiciación por nuestros pecados, capaz de salvar por completo (literalmente: hasta la conclusión) a los que se acercan a Dios por medio de él, estando siempre vivo para interceder por ellos, el cual, después de haber purificado nuestros pecados, está a la diestra de Dios, un gran Sumo Sacerdote sentado a la diestra de la Majestad en los cielos [2].

[2] Hebreos 8:1-2; 9:11-14, 24-28; 10:5-22; 1 Juan 2:1-2.

4 - No nos acercamos al Sacerdote, sino que venimos a Dios delante de un trono de gracia

Esto nos lleva a otro punto: no nos acercamos al Sumo Sacerdote, sino que venimos a *Dios* por medio de él, ante el trono de la gracia. No dudo que la bondad condescendiente de Dios pudo usar paciencia con la débil fe que, con sinceridad de corazón, se acercaba a Cristo como sacerdote; pero tal no es la enseñanza de la Palabra de Dios. Cristo aparece en la presencia de Dios por nosotros; nos acercamos a Dios por medio de él. No hay ninguna incertidumbre ni excepción al respecto en las Escrituras. Cristo no intercede como consecuencia de nuestro retorno a Dios o de nuestro arrepentimiento, sino que intercede por nuestras debilidades, nuestras necesidades y nuestros pecados. Su gracia está en ejercicio, su actividad tiene su fuente en esta gracia y su obra y su posición ante Dios en la justicia como base, como hemos visto.

Si nos acercamos a Cristo como acabamos de decir, aún no hemos aprendido el amor de Dios, ni nuestro lugar, ni nuestra relación con Dios en la luz, como él está en la luz, por decirlo en lenguaje de Juan, ni la plena libertad de entrar en los lugares santos a través del velo rasgado, por decirlo en lenguaje de la Epístola a los Hebreos; todavía no hemos aprendido la «ninguna condenación» para los que están en Jesucristo, ni el nada «podrá separarnos» del capítulo 8 de la Epístola a los Romanos (v. 1, 39).

5 - La intervención de Cristo para mantenernos o devolvernos al disfrute actual de la comunión con Dios: Cristo tiene la iniciativa

El sacerdocio de Cristo, su intercesión y su obra como Abogado, supone que tenemos nuestro lugar en el cielo y que hemos estado o estamos en peligro de ser inconsistentes con este privilegio en la tierra. Ahora bien, por un lado, Dios no puede tolerar ningún mal en aquellos que están en relación con él, por muy agradables que sean ante él; debe tenerlos ante él con los pies y el corazón limpios, porque *son* así. Por otro lado, los ejerce aquí abajo; y Cristo, de una manera especial, entra en todos sus sufrimientos y debilidades, buscando su progreso, proveyendo a su debilidad y obteniendo misericordia, purificación y restauración para sus faltas. Toda esta intervención de Cristo no tiene nada que ver con nuestra aceptación ante Dios, sino que tiene por objeto mantenernos o devolvernos al gozo actual de la comunión con

Dios, en la relación en la que nos encontramos con él. La seguridad no es el fin, sino el comienzo del cristianismo. El cristianismo nos pone en relación y comunión con Dios, tal como es, y con nuestro Padre y su Hijo Jesucristo. El sacerdocio y la obra de Abogado nos mantienen, nos ayudan, nos traen de vuelta allí, mientras que nuestra relación, según la justicia divina, ya subsiste, pero en una escena de tentaciones y pruebas que tiende, por nuestra debilidad y por los ejercicios del alma, a través de los cuales debemos ser formados más íntimamente, a interrumpir esta comunión.

Pero no somos *nosotros* quienes conseguimos que nuestro gran Sumo Sacerdote interceda por nosotros: es *él* quien lo hace en su gracia, por su propia voluntad. Así, en un caso en el que anticipaba su sacrificio, pero lo manifestaba en sus principios, durante la caída de Pedro, vemos a Cristo orar por Pedro antes incluso de que este cometiera el pecado, y pedir exactamente lo que Pedro necesitaba, no que no fuera zarandeado, sino que su fe no fallara y no cayera en la desesperación. En el momento oportuno, por la propia gracia y acción de Cristo, el corazón de Pedro es conmovido, y Pedro llora amargamente por su falta. Ahora bien, este retorno de Pedro no es la causa, sino el efecto de la acción de Cristo. Más tarde, el Salvador restaura completamente el alma de su discípulo. Del mismo modo, cuando se trata de la obra del Abogado, leemos en la Primera Epístola de Juan: «Si alguno *peca...*», no: «Si alguno *se arrepiente...*», «Abogado tenemos para con el Padre». Lo mismo ocurre en el capítulo 13 del Evangelio del mismo apóstol, donde se nos presenta la aplicación del principio: Cristo, ya reconocido como Hijo de Dios, Hijo de David, Hijo del hombre, ocupa ahora su lugar en lo alto del cielo y muestra que sigue siendo nuestro Siervo para purificarnos, a fin de que tengamos parte con él donde él está, ya que no podía permanecer con nosotros aquí. Se trata de la acción de Cristo, no de algo que buscan los discípulos: ellos, limpios por haber sido lavados por la Palabra, son objeto del servicio de Cristo; él les lava los pies (movido por su propia gracia) del barro que se ha adherido a ellos durante su caminar.

6 - La intercesión de Cristo se ejerce en favor de aquellos que están en relación con él

Obsérvese además que la intercesión de Cristo se ejerce en favor de aquellos que están en relación con él: «No ruego por el mundo, sino por los que tú me has dado», y añade: «No ruego solamente por estos, sino también por los que creen en mí por medio de la palabra de ellos» (Juan 17:9, 20). En la Epístola a los Hebreos también

es evidente que Cristo es Sacerdote para los que están en relación con Dios, solo que todo se refiere más a la profesión o al pueblo que en la Epístola a los Romanos o en los escritos de Juan: sin embargo, la Epístola a los Hebreos habla de *nosotros*. En lo que nos dice sobre la actividad de Cristo por nosotros, habla menos de nuestras faltas que Juan. Su gran objetivo es presentar la naturaleza y el carácter particulares del sacerdocio en contraste con lo que la Ley representaba, es decir, la desaparición del sacerdocio terrenal y el establecimiento del sacerdocio celestial. Sin embargo, no se trata de la idea de que sea al Sacerdote a quien acudimos. Acudimos a Dios por medio de él; nos acercamos con plena libertad al trono de la gracia, en virtud de que Cristo está delante de ese trono, pero no hay rastro de la idea de que acudimos a él, sino que nos acercamos con confianza al mismo *Dios*. Tampoco hay en toda la Epístola ningún indicio de que obtengamos la justicia por medio del sacerdocio; no deja ninguna incertidumbre al respecto: «Porque con una sola ofrenda perfeccionó para siempre», y son santificados también por la ofrenda (Hebr. 10:14). Él mismo ofreció una vez por todas (Hebr. 7:27; 9:25-26; 10:10). Su sacerdocio es para los que están tentados. Él es capaz de socorrerlos, ya que vive siempre para interceder por ellos (Hebr. 7:23-25). Él es tocado por el sentimiento de nuestras debilidades, habiendo sido tentado como nosotros, aparte el pecado (Hebr. 2:17-18; 4:15-16). Él viene en ayuda de los santificados (los que son perfeccionados por la ofrenda de Cristo de una vez por todas) mientras atraviesan el desierto; él es Aquel por quien se acercan a Dios.

7 - Propósito del sacerdocio: encontrar misericordia y ayuda ante el trono de la gracia

El sacerdocio de Cristo se ejerce, pues, para que encontremos misericordia y ayuda ante el trono de la gracia. Esta necesidad que tenemos individualmente de la *miseri-cordia* se desprende de manera notable del hecho bien conocido de que las epístolas dirigidas a una persona individualmente mencionan la misericordia, mientras que las dirigidas a las asambleas no hablan de ella [3].

[3] Compárese con Romanos 1:7; 16:24; 1 Corintios 1:3; 2 Corintios 1:2; Gá-latas 1:3; Efesios 1:2; Colosenses 1:2; etc. 1 Timoteo 1:2; 2 Timoteo 1:2; Tito 1:4; etc.

Todo esto nos facilita mucho comprender el carácter de la intercesión de Cristo, de su sacerdocio y de su intervención como Abogado. Todos ellos se ejercen en favor de aquellos que están en relación con Dios, y no están ahí para llevarlos a él. Se ejercen para aquellos que ya son la justicia de Dios en Cristo, y que están sentados en los lugares celestiales en él. Cristo interviene como Abogado en favor de aquellos que caminan en la luz, como Dios está en la luz. Su intercesión es para aquellos que tienen a Dios a su favor, y a quienes nadie puede acusar; está ahí para sus caídas y debilidades en su camino aquí, no para obtenerles un lugar en los lugares celestiales, sino para hacer frente, cuando estamos aquí, a todas nuestras inconsecuencias en nuestro caminar por el desierto, para socorrernos en nuestras debilidades y ponernos en condiciones, pobres e inconsecuentes que somos de hecho aquí, de acercarnos con confianza al trono de la gracia para encontrar misericordia y gracia y socorro en el momento oportuno (Hebr. 4:6).

8 - Dependencia y confianza. Sentimiento reforzado de las faltas

Así, la intercesión mantiene vivo en nosotros el sentimiento de nuestra dependencia y, al mismo tiempo, de una confianza total. Si Cristo no estuviera allí ante el trono, no podríamos acercarnos a él con esta confianza. Si se tratara aún de obtener la justicia, se trataría de culpa y aceptación, no de socorro. Si acudimos a Cristo, el Sacerdote, eso implicaría que *nosotros* no podemos acudir a Dios, lo cual sería exactamente lo contrario de lo que enseña el cristianismo. Pero no se trata de nada de eso. Acudimos con valentía a Dios (Hebr. 7:19), porque Cristo está ante él, como nuestro Sumo Sacerdote. No pensamos que nada no nos pueda ser imputado; pero el hecho de que somos la justicia de Dios en él, no nos hace menospreciar nuestras inconsistencias en el camino que estamos recorriendo. Él las conoce y es nuestro Abogado, en virtud de que él es el Justo y la propiciación por nosotros. El sentimiento personal de culpa se mantiene así, reforzando, y no debilitando, el sentimiento de la gracia y, sin embargo, nuestra aceptación ante Dios nunca se pone en duda, de manera que nos haga retroceder y volver a ponernos bajo la Ley, o poner en duda la justicia de Dios, o debilitar en nosotros la conciencia de nuestra relación con Dios. Todo se basa en estas cosas; y al mismo tiempo, la santidad de Dios se mantiene plenamente en relación con nuestra conducta, y se nos mantiene en un verdadero espíritu de confesión cuando fallamos; nuestro juicio interior sobre el bien y el mal

se mantiene vivo y crece sin el menor rastro de temor servil, y se mantiene en el alma una bienaventurada confianza al respecto.

9 - Abogado y Sacerdote: diferencias y puntos comunes de estas funciones

Ya he señalado la diferencia que hay entre la intervención de Cristo como Abogado, con el fin de devolvernos o mantenernos en comunión con el Padre, y el sacerdocio que se ejerce con miras al privilegio que tenemos de acercarnos a Dios y al socorro que necesitamos como hombres. Pero en cuanto a su fundamento y naturaleza, los 2 oficios, la obra de Abogado y el Sacerdocio, son los mismos, ya que se basan en la relación positiva que tenemos con Dios en justicia, y se aplican a nuestra marcha en la debilidad aquí, cuando estamos en esa relación. Si Juan nos muestra al abogado ante el Padre cuando hemos pecado, la Epístola a los Hebreos nos presenta a Aquel que sabe compadecerse de todas nuestras debilidades, que puede ser conmovido por el sentimiento de lo que somos, aunque ahora se le ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Él está continuamente ocupado de nosotros y de nuestra condición, y así se mantiene en nuestra alma el santo juicio del pecado y, al mismo tiempo, permanece intacto el sentimiento de la gracia, la confianza en el amor inmutable de Aquel que se hizo en todo semejante a sus hermanos, para ser un Sumo Sacerdote misericordioso y fiel. Así se mantienen y cultivan los afectos de la dependencia y la confianza, y esto no como si recurriéramos al Sacerdote en una dificultad, precipitándonos hacia él en busca de ayuda, sino en la libre y bienaventurada actividad y el ejercicio solícito de su propio amor: no es que él se demore cuando volvemos con un justo sentimiento de humillación; pues si nos sentimos justos, es *fruto de su preciosa actividad en la gracia*.

10 - Conclusión

No añado nada más. Mi objetivo no era extenderme sobre esta gracia y los frutos que produce en nosotros, sino destacar el lugar que ocupan en las Escrituras el Sacerdocio de Cristo y su obra de Abogado. He querido mostrar que ambas se basan en el establecimiento de la justicia divina y en el cumplimiento de la propiciación, y el lugar que estas nos han dado ante Dios, sin que ninguno de estos oficios oculte

estas cosas, sino que, por el contrario, se basan en ellas y tienen por objeto conciliar nuestra debilidad y nuestras faltas terrenales con ese lugar glorioso, de modo que no sea incierto en cuanto a la gracia y, al mismo tiempo, no se tolere nada que sea incompatible con ella, aunque nada pueda sernos imputado. Así, en lugar de una certeza fría e insensible sobre la salvación, los sentimientos de dependencia, confianza y afecto se unen en el corazón a la seguridad en Aquel que es su objeto, hasta que entramos allí donde el ejercicio de estos 2 oficios ya no será necesario.